

[*et emptoris et uenditoris uoluntas exquirenda est*]; [*siue remanserit penes emptorem siue recesserit*] (¿sujeto?!). La verdad es que toda la cuestión debe verse hoy con otros ojos.

Fuenmayor ha dado pruebas en esta obra de estar dotado de una notable *elegantia iuris*.

A. O.

P. AURELIANO PARDO VILLAR, O. P.: *Historia del convento de Santo Domingo de Pontevedra*. Pontevedra, 1942, 151 páginas.

El P. Aureliano Pardo, de la Orden de Predicadores, que ya tiene publicadas varias monografías, principalmente en el benemérito *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, sobre distintos conventos de su instituto en Galicia, alguna bastante extensa, como la del de Ribadavia (segunda fundación dominica en antigüedad de la región), y otras en curso de publicación, como la del de Tuy (tercera fundación), y que en 1939 dió a luz una breve historia de los dominicos en Galicia, acaba de ofrecer a los aficionados a la historia de nuestras instituciones eclesiásticas un estudio sobre el convento de Pontevedra.

Si en toda España es necesario el estudio de la historia de la Iglesia para el conocimiento profundo de la historia de nuestra Patria, en ninguna región es más evidente esta verdad que en Galicia, tan pronto reconquistada a los musulmanes, y en la que además el estudio de las vicisitudes de sus monasterios, que desde el siglo VI, lo más tarde, abundan en ella, nos señala, lo mismo que el establecimiento y progreso de las Ordenes mendicantes desde el siglo XIII, rutas fecundas para el aumento del saber del pasado de esta vieja región, por ahora, a pesar de su singular importancia, no tan conocido siquiera como el de algunas otras comarcas de nuestra Patria.

Los benedictinos, por ejemplo, están unidos a los primeros siglos de Compostela, donde hasta finales del siglo XV tuvieron tres monasterios de varones dentro de la pequeña ciudad que fué el centro principal de la región en casi todos los órdenes hasta los comienzos del régimen liberal en el pasado siglo. Y ellos, con los bernardos, también muy numerosos en Galicia, en los documentos de sus ricas abadías nos han dejado rastros seguros y valiosísimos para el conocimiento tan interesante del pasado jurídico de España, tan influido por el derecho germánico en la temprana Edad Media.

Pero fueron las Ordenes mendicantes, especialmente los franciscanos y dominicos, las que casi desde su fundación se propagaron por Galicia, comenzando ambas naturalmente por Santiago, y presenciaron el desarrollo de sus villas marinerías y de sus ciudades episcopales, de las que sólo Mondoñedo no llegó a tener convento de dominicos. El de éstos de Pontevedra es seguramente anterior al año 1283. Hoy sólo se conservan restos de su templo, único en Galicia de cinco ábsides ojivales, que desde hace unos cincuenta años, después de bárbaras demoliciones, son cuidados diligentemente—flor de arte engarzada en linda y moderna ciudad—por la Sociedad Arqueológica de Pontevedra. Estas preciosas ruinas habían atraído, ya antes de algunos de los atentados al arte que aquí se consumaron, la atención y la piedad de los espíritus sensibles y la admiración de los arqueólogos.

*Bibliografía*

687

Pero nadie había estudiado a fondo su historia, ni la del convento que le estaba contiguo, a pesar de estar enlazada con la de Pontevedra desde un siglo después del comienzo de su desarrollo. Esta población había recibido un breve fuero de Fernando II en 1169; en 1180 fué donada a la Mitra compostelana por este Monarca, y el arzobispo de Santiago, D. Juan Arias, gran reorganizador de la Iglesia compostelana a mediados del siglo XIII, le dió un fuero más extenso.

Desde entonces en ese siglo, en que tan casi a la par entran en la luz plena de la historia las que hoy son ciudades y villas principales marítimas de Galicia, los vértices de las espléndidas rías bajas, como Pontevedra, Padrón y Noya, se hacen lugares de refugio de los arzobispos en sus luchas con los burgueses compostelanos, y Pontevedra con sus dos parroquias de Santa María y San Bartolomé, ya existentes en el siglo XIII y únicas que aún hoy tiene, crece hasta el siglo XVII, iniciándose su decadencia con la inutilización de su importante puerto por las arenas, decadencia que sólo pudo detener la elevación a capital de la provincia de su nombre en 1833, con la cual, hecha muy pronto ciudad la que había sido villa arzobispal hasta 1812, comenzó la nueva época de prosperidad en que actualmente se encuentra la linda y tranquila ciudad del Lérez.

Los habitantes de Pontevedra y de la tierra de sus alrededores hasta más allá de Vigo por el Sur y de Caldas de Reyes por el Norte han sido desde 1282, en que Pedro de Lorenzo donó a los dominicos fundadores la heredad para edificar el primitivo monasterio hasta la exclaustación, que terminó el 8 de diciembre de 1836, pródigos en fundaciones piadosas y donaciones al convento y a la iglesia de Santo Domingo, que muchos de aquéllos escogían para que en ésta o en aquél descansasen sus restos.

De gran número de unas y de otras nos da cuenta muy al pormenor el meticoloso P. Pardo en varios capítulos sumamente densos hasta pecar quizá de un tanto amazacotados, como advierte él mismo en el prólogo. Con la narración o catálogo prolijo de ellas llena una buena mitad de la obra. Son todas inéditas, extraídas de varios tumbos del siglos XVIII, y la mayor parte de once legajos, que contienen mil ochenta y siete escrituras notariales, procedentes del convento de Pontevedra, copiadas en 1797, y que hoy están en el de Padrón, adonde fueron llevadas por el restaurador de la Orden en Galicia en el siglo XIX, P. Andrés María Solla.

Algunas de las escrituras medievales no es extraño que sean sumamente curiosas, como la donación del juez de Redondela Alfonso Eáns de Cobas de Lobos en 1406, entre otros motivos por la esperanza de que los frailes han de darle ración como a cualquiera de ellos siempre que fuera a Pontevedra y quiera hospedarse y morar en el convento; hay varias donaciones de derecho de patronato sobre iglesias, como las de Moaña y Figueirido; varios testamentos en que son nombrados algunos dominicos albaceas, varios en que las mandas a la fábrica se distinguen así "para la luz y la obra", varias las donaciones de todos los bienes con la condición de que se mantenga y vista en el convento al donante mientras viviese en compañía de los frailes. Es lástima que los archivos utilizados por el autor no den más de sí, como él dice, "para ampliar y completar con datos de otra índole esta monografía", y también deploramos que no haya transcrito más

que seis documentos de los pocos archivos que ha podido estudiar, pues la filología y la historia del Derecho hubiesen ganado más.

También nos habla, con motivo de la historia de la Iglesia, de las seis cofradías instituidas en Santo Domingo de Pontevedra, alguna ya del siglo XIV, como la de Santa María Magdalena; ¡importante capítulo de la historia aún por escribir el de las numerosas cofradías que desde 1162, con la de la Trinidad, de los sastres de Betanzos, surgieran en las poblaciones gallegas!

Tratándose de un convento de dominicos no es posible que los estudios dejen de ser historiados. La Orden científica por excelencia de la Edad Media tuvo, al menos desde 1336, gran número de doctores en Pontevedra. Y después del período de reducción de los conventos dominicos a la Observancia, y que dió lugar a una grave crisis en el siglo XVI, que es gran desgracia no haya tenido el autor fuentes para historiarla, vemos una cátedra pública de Teología moral establecida probablemente en 1621 y que dotó en 1676 el arzobispo de Tarento, hijo de Pontevedra y dominico, Tomás de Sarria, fundador y dotador de otra de Filosofía en el propio convento.

De todo ello nos habla con mucho pormenor, y muy pegado siempre a los documentos, el sereno y laborioso autor, que nunca se deja llevar de la imaginación, que tanto daño ha causado a muchos otros historiadores locales, aunque a cada momento se sienta el inmenso amor que profesa a su región. Es una monografía densa, en la que se aprende mucho, con escasísimas consideraciones generales y excesivamente poco relacionada con las demás instituciones, aun eclesiásticas contemporáneas. Así, sólo nos habla largamente de la concordia de 1432, ya publicada, entre franciscanos y dominicos de Pontevedra, y nos da un brevísimo resumen de la Bula de Eugenio IV, de 1434, en que éste confirma la Concordia entre los dominicos y los párrocos de la Villa, que es lástima que no publique íntegramente.

Pero no empecen estas ligeras omisiones para que consideremos como una importante aportación a la cultura histórica de España esta monografía tan rica en datos, bien escrita y con soltura, aun a pesar de la aridez de algunos párrafos. Por otra parte, no contamos con muchos trabajadores tan especializados como este modesto dominico en esta apartada región. Muy pocos han insistido con una constancia tan fecunda en una tan definida materia, y otras Ordenes religiosas que aún han tenido más importancia en el desarrollo histórico de Galicia esperan un autor laborioso como éste, que haga posible, después de investigaciones continuadas sobre cada una de sus casas antiguas, una obra de conjunto de sus hermanos de hábito en estas provincias del noroeste de España.

PAULINO PEDRET CASADO,

ALVARO D'ORS PÉREZ-PEIX: *Postliminium in pace*. Revista de la Facultad de Derecho de Madrid, 1942 (separata).

Si el profesor D'Ors no fuera ya sobradamente conocido por sus trabajos, éste que brevemente reseñamos sería suficiente, a nuestro juicio, para acreditarle como perspicaz investigador en el campo de la ciencia romanística.